



REGISTRO EDUCATIVO No. 14111179 REGISTRO DANENO. 173411001000NIT:No. 890703306-5

Reconocimiento oficial de estudios, mediante Resolución No. 7062 de noviembre 18 de 2017, emanada de la Secretaría Educación y Cultura del Departamento del Tolima División Control de Calidad.

Ciudad y Fecha:

Yo, _____ como estudiante de la Institución Educativa Técnica Jorge Eliécer Gaitán Ayala del Líbano Tolima me comprometo a:

1. Leer, respetar y cumplir con todo lo dispuesto en el Manual de Convivencia, demás disposiciones de la Institución Educativa y la Ley de Infancia y adolescencia.
2. Respetar y acatar a los docentes como mis orientadores no solo en lo académico sino también en mi formación personal.
3. Respetar a mis compañeros buscando una convivencia sana que permita el pleno desarrollo de mi personalidad.
4. Respetar y acatar las orientaciones de los directivos quienes representan a la autoridad Educativa dentro de la Institución.
5. Emplear siempre el dialogo respetuoso con mis compañeros, docentes, directivos, padres de familia y comunidad en general.
6. Cumplir con mis obligaciones académicas y de convivencia dedicándome a ser el mejor de la clase en la búsqueda del mejoramiento de la Institución.
7. Ser un estudiante que busque el bienestar propio y el de los demás con acciones fundamentadas en los valores de honradez, responsabilidad, solidaridad y respeto.
8. A no expender, y/o inducir a otros a consumir sustancias Psicoactivas dentro de la Institución.
9. Evitar el bullying en todas sus manifestaciones.

Notas:

- Con el incumplimiento a una de las anteriores observaciones se hará acreedor a estudio por parte de orientación escolar y coordinación para dejar de ser alumno de la institución y el acudiente debe voluntariamente cancelar el contrato de matricula según lo determinado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Técnica Jorge Eliécer Gaitán Ayala del Líbano Tolima mediante acta N° 07 de 30 de Noviembre de 2017.
- Los estudiantes que firman acta de compromiso no podrán representar a la institución en eventos culturales o deportivos interinstitucionales ni en ningún otro evento.
- Esta acta será revisada y valorada cada vez que sea necesaria por parte de orientación escolar y coordinación.
- Estudiante que termine con acta de compromiso permanente automáticamente pierde el cupo para el año siguiente.

Firma Padre de Familia o acudiente

Firma del Alumno (a)

Grado

Orientación escolar

Coordinación